



NACIONAL



DECRETO 717/2017
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Superintendencia de Servicios de Salud. Designase
Superintendente.

Del: 12/09/2017; Boletín Oficial 13/09/2017.

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.
El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Designase en el cargo de Superintendente de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, al Contador Público D. Sandro TARICCO (D.N.I. N° 17.694.093), con rango y jerarquía de Secretario.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Macri; Jorge Daniel Lemus.

